ADENDA N° 06

La Secretaria General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 003 DE 2019 - MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 2.500 SMMLV,** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DE LA ETAPA 2 A DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ",** se permite informar lo siguiente:

Que el presidente del comité evaluador de este proceso de invitación, mediante oficio de fecha 07 de marzo de 2019, solicitó ampliar el plazo para presentar ofertas, teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por personas interesadas en presentar ofertas, por lo tanto se modificara el cronograma de la invitación No. 003-2019, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para entrega de propuestas y Cierre de la Invitación	Hasta el 15 de Marzo de 2019	Hasta las 04:00 P.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General.
Informe de Evaluación de propuestas	Marzo 20 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Plazo para presentar subsanación de documentos requeridos por el comité evaluador.	Del 20 al 22 de Marzo de 2019	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co.
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Del 20 al 22 de Marzo de 2019	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co.
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Marzo 27 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Marzo 28 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los siete (07) días del mes de Marzo de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Proyecto: Viviana R. - Prof. Univ.